

V. Anuncios

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 3 de septiembre de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Aceuchal.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Aceuchal, según instancia suscrita por doña Teresa de Jesús Camacho Corredera, farmacéutica, registrada en este Servicio Territorial el día 4 de junio de 1998; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Aceuchal.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 3 de septiembre de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Don Benito.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Don Benito, según instancia suscrita por doña Teresa de Jesús Camacho Corredera, farmacéutica, registrada en este Servicio Territorial el día 4 de junio de 1998; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los aparta-

dos 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Don Benito.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 3 de septiembre de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Fuente del Maestre.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Fuente del Maestre, según instancia suscrita por don José María Camacho Corredera, farmacéutico, registrada en este Servicio Territorial el día 4 de junio de 1998; una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Fuente del Maestre.»

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser